

DECRETO ALCALDICIO - Nº 002650

Casablanca, 28 AGO. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldesco Nº 1674 de fecha 24 de Mayo del año 2012, que aceptó a la alumna en práctica **CAMILA ALEJANDRA GUAICO CORROTEA**, cédula 19.151.625-7, en las dependencias de la Administración de Movilización, con este fecha se traslada a la alumna de la especialidad Secretariado al **Departamento de Salud Municipal**.-

2.-Lo informado por la Dirección de Recursos Humanos.

3.-El reglamento de la Organización Interna Municipal y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos.

4.- Las facultades que me confieren los Art. 2, 5, 6, 10 y 56 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

I. Destinase a la alumna en práctica **CAMILA ALEJANDRA GUAICO CORROTEA**, Cedula de Identidad Nº 19.151.625- 7, de la especialidad Secretariado, al Departamento de Salud Municipal quien por razones de buen cumplimiento deberá ejercer su práctica profesional a contar de este fecha.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca